

MARTES, 27 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 61

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2018-2610** *Información pública de un expediente de solicitud de autorización para el cambio de uso de un edificio para vivienda en suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Ceceño de El Tejo.*

Por doña María Pía Baselga García-Escudero se ha solicitado autorización para el cambio de uso de un edificio para vivienda en la parcela con la referencia catastral 39091A003001410000PA, que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección e incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Ceceño de El Tejo (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 12 de marzo de 2018.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2018/2610

CVE-2018-2610